



**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

**PROGRAMA DE GOBIERNO**



**JUAN MANUEL ORTEGA RAPALINO**  
**CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPAL ASTREA**  
**PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023**

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**



## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

#### **PRESENTACIÓN**

Fundado en los principios de dignidad, solidaridad, eficiencia, moralidad, bondad, equidad, transparencia y participación ciudadana presento a la ciudadanía astreana el programa de gobierno municipal para participar en las elecciones a la alcaldía municipal de Astrea, Cesar para el periodo constitucional 2020-2023.

Consciente de la gran responsabilidad con mis conciudadanos me asiste el imperioso deber de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de desarrollo de nuestras familias y en consecuencia de toda la población astreana. Para este propósito consideramos los diferentes sectores sociales y geográficos del municipio a fin de garantizar la universalidad de la acción administrativa y la inclusión social que propicien la consecución de un mayor bienestar generalizado en el territorio. Así pues, se validan los argumentos para convocar a las fuerzas vivas de nuestro municipio para que, a partir de la voluntad y el esfuerzo colectivo, se sigan generando opciones reales de desarrollo y crecimiento sostenible e inclusivo. Unidos hacemos posible un ***camino hacia la prosperidad***

La presente propuesta ha sido fundamentada en el marco de estrategias de desarrollo supranacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de la legislación y principios constitucionales vigentes en la normatividad nacional. Bajo estos fundamentos, se busca que el accionar administrativo de nuestro municipio esté circunscrito en la legalidad y la garantía de los derechos y deberes de las personas.

En cuanto a la metodología de trabajo utilizada para la realización de este programa; se integró un equipo técnico interdisciplinario, que, a partir de un plan de trabajo, recogió información relativa a las necesidades y expectativas de desarrollo de las comunidades y además recabó información secundaria producida por distintos estamentos estatales sobre la realidad del territorio municipal. Posteriormente, se sistematizó la información y a partir de la reflexión, el análisis y la comprensión de las dinámicas del territorio municipal, se realizó un ejercicio prospectivo básico que decanta en el contenido estratégico de este programa de gobierno.

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**



## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

Con fundamento en lo anterior, convoco el respaldo de todos los astreanos para que a partir del conocimiento de las realidades territoriales y particularmente de las múltiples potencialidades con las que contamos, la convicción y el liderazgo social y político que con humildad asumo para que juntos logremos la meta propuesta.

Mis creencias me llevan a asumir un gran compromiso de servicio indeclinable, primeramente con Dios, con mis conciudadanos, con mi familia y conmigo mismo. Mi moralidad como funcionario público responsable del destino del municipio de Astrea, será la base para una gestión transparente. Ataré mi suerte personal a la suerte de mis conciudadanos, de manera que juntos caminemos hacia la prosperidad, en el marco de la dignidad humana y con fundamento en la solidaridad responsable que ha sido para mí, siempre, una máxima de vida

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**



## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

#### **VISIÓN**

Para el año 2023, Astrea, habrá avanzado en el camino por consolidarse como uno de los municipios más prósperos del departamento del Cesar, con altos índices en desarrollo social, económico y de seguridad ciudadana, garantizando plenamente los derechos fundamentales de la población, a partir del mejoramiento de la calidad de la educación, la infraestructura de soporte a la producción, el acceso a la ciencia y las nuevas tecnologías y la consolidación del acceso a servicios públicos de calidad; lo cual se verá reflejado en el aumento de la productividad agropecuaria y en el mejoramiento de las capacidades humanas y organizacionales; que redundarán en una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio.

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### “UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”

#### PRINCIPIOS RECTORES

<b>PRINCIPIOS ORIENTADORES DE GOBIERNO</b>	DIGNIDAD	La dignidad humana es un valor imprescindible en nuestra condición de seres humanos. Desde este horizonte, debemos promover desde las instituciones el íntegro respeto y valoración de todos los habitantes del municipio sin distinción de género, origen étnico, condición física o social, orientación sexual. En este orden, se considera que la autonomía, la libertad y la responsabilidad están inmersos en el principio de la dignidad humana, que por su inherencia al ser humano no son transferibles, ni negociables.
	SOLIDARIDAD	La solidaridad constituye un ingrediente esencial en la existencia y dinámica de un grupo social. La cultura de colaboración y ayuda mutua que históricamente ha caracterizado a la comunidad astreana será promovida desde la administración municipal, de tal manera que haya iniciativas de trabajo colectivo, en donde los sectores organizados aúnen esfuerzos conjuntos hacia el sendero de la Astrea próspera y productiva que nos hemos propuesto liderar desde la administración municipal.
	MORALIDAD	La moralidad pública como principio de la función administrativa comprende la buena fe, la ética, la honestidad, la satisfacción del interés general, la negación de la corrupción. Este principio garantizará a la sociedad astreana tanto la eficiencia y transparencia en el manejo y administración de los recursos, como el manejo de los mismos de acuerdo con los propósitos específicos en virtud de la finalidad social del Estado.
	BONDAD	En concordancia con el liderazgo transformacional que enmarca un ideario de municipio que proponemos, consideramos que la bondad es el pilar básico para construir una sociedad sana posible. Lo anterior implica conmoción ante las dificultades de nuestros semejantes equilibrando el interés propio con el interés de los demás, la cual se palpa en la humanización de nuestra relaciones con los demás. El hombre y la mujer astreanos desde sus primeros tiempos de convivencia en comunidad se han caracterizado por su inclinación a la bondad, de ahí que a nuestra tierra se le reconozca como tierra de “gente buena”. Apelando a ese principio, desde la administración municipal se promoverá esta identidad, que deberá reflejarse en la cotidianidad de sus habitantes como factor fundamental en los procesos de resiliencia y reconstrucción del

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### *“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”*

		tejido social que enmarcan el posconflicto.
	EQUIDAD	Los procesos administrativos darán importancia a los derechos constitucionales de cada persona, de tal manera que partir de su propia intimidad y cotidianeidad ponga en práctica la equidad, valorando a cada persona sin tener en cuenta su condición social o sexual, su cultura, su apariencia o su religión. Lo anterior, fundado en el respeto de la dignidad humana, teniendo el derecho a acceder a condiciones de vida dignas, en todo el espectro que ésta incluya.
	TRANSPARENCIA	La transparencia, propia de un organismo democrático de derecho, supone de la administración un enfoque que permita que el poder público y su accionar se encuentren a la vista de todos sin ningún impedimento ni secretos, en una situación que combina lo activo (mostrar) con lo pasivo (dejar ver). Bajo esta concepción, se estima que la información para cualquier persona afectada por las decisiones y acciones administrativas. Con fundamento en lo anterior, para la administración el conocimiento de los individuos de las actuaciones de los funcionarios responsables de las diferentes dependencias, centralizadas y no centralizadas, es un requisito esencial en el marco del Estado de Derecho.
	PARTICIPACIÓN	En el desarrollo de los procesos administrativos se presentan diversos puntos de vista. Un buen gobierno requiere mediación de los diferentes intereses de la sociedad para alcanzar la congruencia de ideas que conduzcan a decisiones donde prime el interés colectivo sobre el particular. Desde esta perspectiva, es necesario el conocimiento y comprensión de la historia, la cultura y los contextos sociales que caracteriza la sociedad astreana. En estos términos, se trabajará en torno al desarrollo humano sostenible y digno a partir de la participación amplia y objetiva de las distintas voces ciudadanas.

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## “UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”

### SITUACIÓN ACTUAL RESUMIDA

#### 1. EL TERRITORIO



##### 1.1. Historia.

La historia del municipio y poblado de Astrea está directamente relacionado con el fenómeno de desarrollo y expansión de la ganadería en Colombia y el Caribe colombiano. Sobre la historia que comprende estos territorios se ha venido realizando algunas indagaciones, la mayoría centradas en el proceso de poblamiento de la localidad y, sobre todo, en torno al liderazgo ejercido por Martín Mier, como también a algunos patrones de convivencia y particularidades en torno a las manifestaciones culturales de este grupo diverso en cuanto al origen. Durante la primera década del siglo XX comienza un proceso lento de poblamiento en la región denominada la montaña, en pleno corazón de la depresión momposina. Campesinos provenientes de los pueblos ubicados en la ribera del Río Magdalena ante la apropiación de los terrenos aptos para su producción por parte de terratenientes, entre estos la compañía ganadera “Helda”, obligaron a los agricultores a

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**



## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

buscar campos de trabajos más distantes en la dirección del camino de El Paso, a diez, doce, quince y más leguas de San Sebastián se vieron obligados a probar suerte en estas montañas, para lo cual fue necesario desmontar los densos bosques que poblaban el territorio.

Durante la segunda y la tercera décadas del siglo XX se da un crecimiento y movimiento poblacional del que se pueden destacar, además de los campesinos provenientes de los pueblos lindantes, grupos provenientes de otras poblaciones: habitantes de Plato, dedicados a la extracción de la resina del Bálsamo de Tolú quienes adecuaban pequeñas posesiones que vendía a otros interesados que, posteriormente se radicaron con cultivos de pan coger y pequeños hatos ganaderos; un grupo proveniente del Paso en la década de los treinta cuyos fines apuntaban básicamente a la cría de ganado vacuno; otro grupo significativo inmigró procedente de las sabanas de Bolívar en busca de tierras aptas para el cultivo de tabaco, algunos adquirieron tierras mientras que otros se dedicaron a cultivar terrenos que les entregaban sus propietarios con el objeto de adecuarlos para la ganadería: los llamados potreros.

La exuberancia de la vegetación de estos terrenos fue uno de los factores atrajo a los campesinos que, a sabiendas de la complejidad de esta empresa consideraron que las alternativas de su modo de vida serían mejor, ya que dispondrían de nuevas tierras bajo su absoluta posesión.

Estos procesos en términos de los actores sociales fueron liderados por campesinos pobres que accedieron a la tierra y, con el paso de los años algunos se convirtieron en ganaderos importantes. Así aparecieron familias en cuyas manos se consolidó la economía ganadera de este territorio. Años más tarde, en los años de 1940 hasta bien entrada la década del setenta se cultivaba maíz, tabaco, yuca, arroz, frijol y ajonjolí. El arroz se cultivaba se cultivaba la primera siembra en Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, como necesitaba agua se sembraba en tierras bajas, en bocas de quebradas.

Durante la década de los treinta, la carencia de algunos productos y otras necesidades fue gestando fundar un caserío que desembotellara la región, a fin de facilitar la comercialización de los productos, idea que al compartir con sus vecinos fue acogida con entusiasmo. Fue así como comenzaron a desbrozar la vegetación en donde trazarían la primera calle partiendo del punto denominado contadero del Doce, sitio empleado por los vaqueros de la Ganadería las Cabezas de El Paso para hacer estacionamientos durante los viajes de ganado.

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**





## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

La exaltación causada alrededor del nuevo caserío, al que estos campesinos denominarían San Martín de Arenas Blancas, como fue denominado inicialmente, transformó pronto las utopías en una realidad que disfrutarían las generaciones ulteriores.

A mediados de la década de los treinta se presentó un litigio territorial entre los municipios de San Sebastián y Chimichagua, ambos pertenecientes en ese entonces al departamento del magdalena. Este conflicto fue resuelto a favor del municipio de Chimichagua, después debates en instancias departamentales, ratificado mediante el acuerdo número 12 del 18 de abril 1936, por el cual se erige en corregimiento un importante caserío del municipio. A partir de este decreto se denominaría Astrea.

Después de este hecho importante, vendría una implosión demográfica como consecuencia de unas nuevas formas productivas que darían la posibilidad de prósperas perspectivas de supervivencia. Además de algunas citadas se avizoraba este territorio como un centro de explotación petrolífera como lo establece el contrato entre el gobierno nacional y la Richmond Petroleum Company of Colombia, sociedad anónima, domiciliada en Wilmington, estado Delaware, Estos Unidos de América del Norte, según consta en el Diario Oficial N° 24563, de fecha 16 de enero de 1941.

Si bien el sueño del petróleo se fue opacando de manera lenta, el auge de la agricultura y la ganadería hizo de Astrea un territorio importante que atrajo la atención de productores y comerciantes. Las grandes extensiones de cultivo rudimentario de maíz exigían una abundante mano de obra, hecho que originó progresivas migraciones hacia estos territorios. En la década de los ochenta Astrea se consolidó como uno de los territorios de más representaba producción en este cereal. El auge del maíz fue perdiendo poco a poco su ímpetu, por factores externos como la apertura económica que estancó el precio del producto e, internos como la carencia tecnologías que permitieran a los productores competir en un escenario mundial en donde las políticas estatales y las complejidades del mercado dejaron a los productores locales en una gran desventaja.

Esta localidad no ha sido ajena a los laberintos sociales y políticos que han originados consecuencias con tendencias nefastas para el país. No obstante, en cada uno de sus habitantes reina el sueño esperanzador de construir un espacio justo y agradable para las generaciones han de ver las luces venideras para que juntos caminemos hacia la prosperidad.

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**



## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

#### **1.2. Características geográficas**

El municipio de Astrea está ubicado en el centro occidente del departamento del Cesar, en la región natural denominada Valle del río Ariguaní y su territorio es límite con el departamento del Magdalena. Se encuentra dividido en 24 veredas y cinco corregimientos

El área total del municipio es de 583 Km<sup>2</sup>, es decir, 58.300 hectáreas. Posee un clima netamente tropical, con una temperatura promedio aproximada de 28 °C y precipitaciones aproximadas en el año de 1.600 mm, con dos períodos de lluvias y verano bien diferenciados. Su altitud media es de 200 m y su topografía es prácticamente plana con pequeñas elevaciones. La primera temporada húmeda del año se da entre los meses de abril, mayo y junio; la segunda temporada, que es más intensa, ocurre en los meses de agosto a noviembre. En los meses de enero y febrero se observa la mayor sequía en la región, con varios eventos de precipitación cero (0) en los últimos 30 años.

En cuanto a evapotranspiración, el valor máximo, de 192 mm/día, se presenta en marzo y el valor mínimo, de 107 mm/día, en noviembre. Este municipio presenta una importante oportunidad en cuanto al brillo solar; su variación espacio temporal, oscila desde 199 horas sol en octubre hasta 313 horas en enero mes más soleado y de menor precipitación.

#### **1.2. Demografía y características poblacionales**

Según los indicadores demográficos (DANE, proyecciones censo general 2.005) la mayoría de la población se concentra en el sector urbano, alcanzando un 52,51% de la población total que asciende, según proyecciones del DANE, para el año 2017 a 19.389 personas.

En general la pirámide poblacional es amplia, lo cual da muestra de que existe un importante potencial en la población de este municipio en materia de fuerza laboral y capacidad humana.

En cuanto a la composición étnica de la población, se tiene que la porción más importante es la perteneciente a negros, mulatos o afrodescendientes, con una proporción del 4,4% de la población total del territorio, lo cual asciende a 782 habitantes con esa condición y en segundo nivel de importancia está, aunque con una población realmente pequeña, los indígenas con un total de 11 personas, alcanzando tan solo un 0,06% del total de la población.

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**



## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

En cuanto a la población víctima del conflicto, 3.756 (19,4%) habitantes de este territorio ha sido víctima del conflicto armado.

## **2. DINÁMICA SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA**

### **2.1. Pobreza y vulnerabilidad**

A partir de datos del DANE, del año 2005, se puede observar que el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es de 70,9%, en tanto que la media departamental es de 44,73% y la media nacional es de 27,78%. Y la pobreza multidimensional medida por el IPM tiene un indicador promedio de 84,3% en tanto que para el departamento del Cesar es de 66,71 y para la nación de 49. Estos indicadores dan cuenta de una realidad de pobreza de este territorio que es urgente y necesario superar.

### **Mortalidad, morbilidad y régimen en salud**

En el municipio, para el año 2017, el 93,2% de la población está afiliada al régimen subsidiado de salud, mientras que solo el 4% (788 personas) están en el régimen contributivo, lo cual es un indicador de la informalidad laboral y la problemática de desempleo que existe en el municipio. Para el año 2016, la tasa de mortalidad por cada 1.000 habitante es de 2,23%, mientras que la del departamento es de 4,09%.

En resumen, muy a pesar de que hay un alto porcentaje poblacional afiliado a alguna EPS, la situación sigue siendo, a pesar de algunas mejoras, crítica en lo relativo a oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud. Son relevante las altas cifras de incidencia en salud por enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades cerebrovasculares, las enfermedades hipertensivas y los tumores malignos. La mortalidad infantil por IRA presenta una disminución, pero se debe ser más contundente, mejorando el sistema sanitario general.

### **2.2. Educación**

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

Como muestran las estadísticas provenientes del ministerio de educación, para este municipio, la mayor dificultad está representada en la calidad de la misma y el elevado índice de analfabetismo en mayores de 15 años. En cuanto a educación universitaria, no existe una oferta local en este territorio. Sin embargo, cuentan con oferta por parte de instituciones como el SENA en el nivel técnico y tecnológico y en la modalidad virtual profesional con la Universidad Nacional a Distancia UNAD. La mayor proporción de estudiantes en educación superior se desplazan hacia las ciudades de Valledupar, Barranquilla y Bucaramanga.

En cuanto a calidad de la educación, un indicador es el resultado de las pruebas Saber 11°. Frente a ello, para el año 2017, el municipio en lo que refiere a matemáticas obtuvo un puntaje promedio municipal de 45,47, mientras que el departamento para la misma materia obtuvo un resultado promedio de 48,47 y la nación de 50,35. Para el mismo año, en lectura crítica el resultado para el municipio fue de 49,09, mientras que para el departamento fue de 51,07 y para la nación de 53,40. En ambos casos, el puntaje promedio municipal es menor a los puntajes promedios del departamento y de la nación. Tal situación es uno de los desafíos principales a superar en el territorio, dado que es columna vertebral en la búsqueda de una sociedad competente, productiva e ilustrada

#### **2.3. Afectación del conflicto armado**

Históricamente, la incidencia de las guerrillas en el municipio ha sido residual teniendo así mismo un efecto menor reflejado en algunos secuestros sobre todo a finales del siglo pasado. No obstante, la población víctima del conflicto asciende a 3.756 (19,4%) habitantes de este territorio, lo cual tiene como principal factor generador la incursión paramilitar sufrida en el territorio a finales del siglo pasado y principios de este.

El desplazamiento, es el hecho victimizante de mayor importancia en el municipio. En este sentido es una obligación simbólica superar aquella trágica historia del corregimiento de Santa Cecilia, que en el año 2.000 fue víctima de una masacre perpetrada por paramilitares, y hoy es sujeto de retorno colectivo acciones restitutivas paulatinas.

Actualmente subsiste la presencia de brotes residuales de delincuencia organizada (BACRIM) que hacen presencia intermitente en la zona rural del municipio y atentan contra la propiedad (abigeato) e integridad (extorsión y amenazas) de los ciudadanos,

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### “UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”

además de focos de microtráfico tanto en la cabecera municipal como en los principales corregimientos

#### 2.4. Capacidad institucional

El municipio de Astrea, según la Ley 617 del 2.000, es categoría 6 y según el Departamento Nacional de Planeación – DNP – presentan un entorno de desarrollo temprano. Para el año 2017 el DNP en su reporte de Medición de Desempeño Municipal – MDM – presenta algunos avances en cuanto al componente de Gestión en las variables de movilización de recursos y transparencia y gobierno abierto, con puntajes por encima del promedio de los municipios colombianos de similares características, pero presenta desafíos en cuanto a mejorar los índices de recaudo y ejecución de recursos, en tanto que en lo atinente al componente de resultados, se ha avanzado en las variable de educación, acceso a servicios públicos (gran avance) y seguridad, quedando por mejorar lo atinente a salud.

#### 2.5. Actividades Económicas

La economía de este territorio en su conjunto tiene su principal sustento en la producción agropecuaria. Según el DANE, para el año 2015, la actividad agropecuaria tenía un valor ponderado del 27,48% del valor agregado municipal, en tanto que las actividades de servicios sociales y personales aportaban el 25,02 a la economía local, seguida de la actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 13,30%.

No obstante, las cifras reportan una disminución en cuanto a la importancia de la actividad agropecuaria (ganadería bovina y ovino caprina y cultivos de palma de aceite, naranja, yuca, patilla), realmente es esta actividad junto al comercio las que soportan la economía local.

En el cuadro siguiente, según el Censo Nacional Agropecuario de 2014, se pueden observar algunos datos sobre unidades productivas agropecuarias por veredas en el municipio de Astrea.

DATOS SOBRE UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES POR VEREDAS – MUNIICPIO DE ASTREA - 2014							
VEREDA	UP	UPA	UPNA	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS	PROD. RESIDENTES
BELGICA	49	47	2	45	52	174	17
LA YE	37	34	3	23	23	64	5
LA CHAVERA	26	24	2	22	23	87	3

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### *“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”*

SIRIA	46	44	2	39	42	137	13
LA UNION	33	31	2	22	22	67	8
EL CIELO	27	27	0	23	23	66	5
EBRON	29	28	1	26	28	95	3
SANTA INES	36	33	3	21	21	57	8
CAMPO DE LA CRUZ	35	34	1	28	28	64	4
MONTE CRISTO	24	23	1	22	26	61	7
EL SUPLICIO	19	16	3	9	10	26	3
EL CASCAJO	22	22	0	19	19	63	7
EL PARAISO	47	46	1	28	30	78	9
PINO GANO	24	23	1	12	12	43	2
MATELIMA	9	8	1	5	5	7	1
LA LOMA	46	41	5	29	31	70	6
VILLA ALEXANDRA	15	15	0	12	12	33	7
SANTA ANA	47	36	11	33	34	97	3
MONTE CARMELO	29	28	1	16	16	40	3
EL IMPULSO	13	13	0	9	9	38	4
SAN PEDRO	72	59	13	50	56	139	17
BELEN	18	15	3	13	14	43	2
EL TAMBO	19	17	2	14	14	44	1
BAJO PALOMAS	39	37	2	27	27	78	14

Como ya se manifestó, el principal soporte económico más representativo para este territorio, es el sector agropecuario. Y como actividad importante aparece la ganadería bovina y ovino caprina y correlativamente la producción de pastos para estas ganaderías. Concretamente, en el municipio predomina la ganadería bovina de doble propósito (producción de carne y leche), que según el censo pecuario del ICA 2017, cuenta con un hato de 55.680 cabezas distribuidas en 582 fincas productoras, de las cuales, 351 tienen una dimensión entre 1 y 50 hectáreas, es decir, son pequeños productores.

A nivel de productividad, en este municipio el hato ganadero tiene una productividad aproximada de 3 litros/animal/día, lo cual está muy por debajo de los 4,3 litros/animal/día del promedio nacional. Esta baja productividad se explica por el modelo de producción extensiva imperante. Como resultado de la producción de leche en el municipio se tiene la producción de queso costeño principalmente, que en buena medida tiene comercialización en las ciudades de Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá y Valledupar.

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**



## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

Frente a esta realidad, son evidente los esfuerzos que hay que desarrollar para mejorar el nivel de productividad, así como generar procesos de industrialización en el sector, aunado a acciones de mejora tecnológica.

#### **Actividad Agrícola**

Esta actividad, aunque no cuenta con estadísticas actualizadas, se podría catalogar como la segunda más importante actividad económica en el sector rural. Se destacan como cultivos de mucha importancia para el pequeño campesino la yuca, la naranja, la patilla, la ahuyama, el frijol, el maíz y el mafufo. En el sector de Santa Cecilia, se destaca un importante cultivo de la palma de aceite.

La situación presentada como resultado del cambio climático hace cada vez más azarosa la actividad agrícola, no obstante los esfuerzos privados por mejorar las condiciones tecnológicas para esta actividad, sobre todo en lo que respecta al manejo de riego y adecuación de terrenos.

#### **Otras actividades pecuarias**

Además de la ganadería bovina, en el territorio se destacan la ganadería ovina, caprina, la porcicultura y la acuicultura. Frente a estas actividades hay un naciente interés de organización y mejora de estas actividades. Aunque principalmente su mercado es local, algunos excedentes alcanzan a ser comercializados en las ciudades de Valledupar, Barranquilla y Bucaramanga, principalmente.

Es importante en este renglón destacar la dinámica que hoy tiene la actividad acuícola o piscícola en la región principalmente en las especies bocachico, tilapia y cachama.

### **3. INFRAESTRUCTURA**

#### **3.1 Servicios públicos domiciliarios**

Los indicadores de cobertura de servicios públicos domiciliarios en el municipio ha tenido una positiva variación en los últimos dos años, sobre todo en lo que respecta a alcantarillado en la cabecera municipal (ampliación de redes y construcción de sistema de

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

tratamiento de aguas residuales), en electrificación rural (electrificación vereda el Tambo) y en gas domiciliario para la cabecera municipal y los corregimientos de Arjona y La Ye.

En el caso del servicio de electrificación rural, según el DNP se alcanza una cobertura general de aproximadamente 97%, el servicio de gas natural en la cabecera municipal y los corregimientos de Arjona y La Ye, presenta una cobertura del 98%, el servicio de acueducto tiene en la cabecera municipal una cobertura del 92% y en los corregimientos de aproximadamente el 83%, en tanto que en la zona rural dispersa es prácticamente nulo. En cuanto a alcantarillado, su cobertura urbana es de aproximadamente el 99% mientras que en los corregimientos solo alcanza el 69,2%.

El gran desafío en esta materia tiene que ver con la calidad del agua para el consumo humano, el cual es deficiente, así mismo como la capacidad de captación del sistema. No obstante, se han dado avances importantes en cuanto a la finalización del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal, principal elemento que permitiría tener elementos técnicos y financieros para la resolución de esta problemática.

#### **3.2. Salud**

En este aparte, el municipio cuenta con la E.S.E. San Martín que tiene habilitado los servicios de primer nivel de complejidad, actuando como centro de atención en salud local, en tanto que en el corregimiento de Arjona se cuenta con un centro de salud.

#### **3.3. Educación**

El municipio cuenta con 5 instituciones educativas, y unos 3 centros educativos. El municipio de La Jagua de Ibirico tiene 4 instituciones educativas que prestan servicios en la cabecera municipal, en tanto que en el área rural cuenta con tres instituciones educativas y un centro educativo. Además de ello en el municipio funcionan cuatro instituciones privadas de educación básica y media y cinco de preescolar. Para el caso de Curumaní, cuenta con seis (6) instituciones educativas, tres (3) centros educativos estatales y tres (3) instituciones educativas de carácter privado. En Chimichagua existen siete (7) instituciones educativas y dos (2) centros educativos.

Especialmente la infraestructura física educativa del área rural dispersa presenta algunos desafíos para el desarrollo de estas actividades, no obstante, la mejora de la infraestructura de colegios en los últimos dos años, en algunos sectores del municipio. En





## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

la cabecera municipal está próximo a entregarse la infraestructura completa de la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera

#### **3.4. Vías**

La cabecera municipal, el corregimiento de Arjona y La Ye, están conectados con la capital del departamento y el resto del país conectado por la carretera conocida como la troncal del caribe por una vía pavimentada de calidad intermedia. Sin embargo, las conexiones con la zona rural y los municipios del sur del magdalena y sur de Bolívar se hacen a través de trochas que se vuelven intransitables en invierno. Aunque se hacen esfuerzos por hacer mantenimiento y adecuación de las vías terciarias del municipio los recursos son insuficientes para lograrlo, provocando consecuencias económicas y de movilidad social muy negativas.

El desafío en esta materia radica en encontrar soluciones sostenibles para el mantenimiento, adecuación y pavimentación (nuevos materiales) de las vías de conexión interna del municipio, así mismo como lograr la pavimentación de la vía que conecta con la depresión Momposina, como un paso estratégico funcional de toda la región.

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### “UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”

#### ALIANZAS PROGRAMÁTICAS

En virtud del conocimiento de las realidades políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales del territorio municipal, proponemos, a partir de estrategias de gestión sustentadas por los principios rectores señalados en el principio de este documento y a partir de lo que hemos denominado ALIANZAS PROGRAMÁTICAS, una serie de acciones que serán el principio de nuestra acción estratégica en el gobierno donde UNIDOS ALCANZAMOS LA PROSPERIDAD

ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	Alianza por la dignidad humana y el desarrollo social	Educación
		Salud
		Vivienda urbana y rural
		Ordenamiento Territorial
		Atención diferencial poblacional.
		Cultura
		Recreación y deportes
		Restablecimiento social
	Alianza para la Economía y el desarrollo sostenible y la paz	Saneamiento básico y servicios públicos
		Alianza por el desarrollo rural integral.
		Medio ambiente
		Gestión del riesgo de desastres
		Turismo rural-Agroturismo
	Alianza para la Convivencia pacífica, digna y solidaria	Tecnología
		Infraestructura para la dignidad y la prosperidad
		Convivencia
Alianza por el desarrollo institucional, la transparencia y la participación ciudadana	Seguridad	
	Cultura ciudadana	
	Eficiencia y transparencia administrativa	
	Participación ciudadana	
	Seguimiento a la gestión	
	Gestión predial	



## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

#### **PLATAFORMA ESTRATÉGICA**

##### **1. Alianza por la dignidad humana y el desarrollo social.**

Este eje comprende todo lo relacionado con los bienes y servicios ofertados y prestados por la Administración Municipal, coordinados y cofinanciados con otras entidades estatales en caminadas a la satisfacción de las necesidades básicas para el bienestar de la comunidad.

En el próximo gobierno municipal el municipio de Astrea será identificado como una entidad territorial pionera en el desarrollo social, cultural comunitario y educativo. En este orden, se articularán acciones interadministrativas para la cobertura total en educación y capacitación de calidad para la generación de competencias, emprendimiento y equidad social.

En este mismo ámbito de la calidad de vida, se desarrollarán acciones conjuntas con las diferentes instituciones para el cumplimiento de los programas de promoción y prevención en salud e higiene, hábitos de vida sana, así como las acciones necesarias para garantizar el mínimo vital en agua, que permita convertir a Astrea en un territorio saludable.

##### **Educación**

- ✓ Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad (capacidades diversas)
- ✓
- ✓ Incremento en la sostenibilidad y la cobertura educativa
- ✓ Fortalecimiento del bilingüismo a través de recursos tecnológicos y cualificación docente
- ✓ Gestión de sede administrativa para el área de educación
- ✓ Definir políticas municipales para el establecimiento de currículos educativos de calidad en las instituciones educativas, de tal manera que los componentes de gestión administrativa, pedagógica, directiva y de proyección a la comunidad se posicionen en mejoramiento continuo.
- ✓ Formación técnica, tecnológica y profesional a jóvenes rurales para la producción agrícola y pecuaria.

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

- ✓ Fortalecimiento a los proyectos y comités de convivencia de las instituciones educativas en el marco de las competencias socioemocionales.
- ✓ Comunidades de aprendizaje autónomo lideradas por un equipo municipal para la calidad que involucre directivos, docentes, padres, estudiantes y comunidad en general.
- ✓ Promoción y fortalecimiento a la expresión artística y cultural desde los establecimientos educativos mediante convenios interadministrativos con las instituciones de formación artística y cultural.
- ✓ Fortalecimiento de las escuelas de padre con el apoyo de equipos profesionales especializados para fortalecer la familia y la sociedad desde los establecimientos educativos, de acuerdo con el contexto de cada institución.
- ✓ Facilitar el acceso de los jóvenes a las instituciones de educación técnica, tecnológica y superior mediante gestiones y acuerdos que posibiliten que nuestros jóvenes puedan acceder al mundo laboral, investigativo y tecnológico.
- ✓ Brindar las posibilidades de acceso a la educación de población rural mediante servicios de transporte, alimentación, apoyo tecnológico.
- ✓ Organizar junto con los establecimientos educativos, con el apoyo de organizaciones afines del encuentro municipal de ciencia y tecnología.
- ✓ Apoyar los festivales y encuentros, como Juegos Supérate, organizados por los establecimientos educativos en lo relacionado con el deporte, la cultura, el emprendimiento y la ciencia.

#### **Salud**

- ✓ Acciones permanentes de promoción de la salud y prevención de las enfermedades: comprende formación en hábitos saludables, controles a los diferentes grupos etarios.
- ✓ Formación a los trabajadores de los diversos campos en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales.
- ✓ Implementar la Atención Primaria en Salud, mediante brigadas periódicas a cada una de las comunidades, en conjunto junto con todos los actores del sector, encaminando las acciones en pro de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, desarrollando los programas de: Salud

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### **“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”**

Sexual y Reproductiva, Salud Oral, Enfermedades Crónicas, enfermedades causadas por animales y alimentos, control sanitario y ambiental, nutrición y alimentación.

- ✓ Diseño de programas pedagógicos y culturales que posibilite la incorporación de la familia en una cultura de hábitos saludables y libre de consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Promover un plan municipal de seguridad alimentaria en niños y niñas menores de 7 años, madres gestantes, lactantes, adulto mayor y población desplazada en riesgo.
- ✓ Ampliar, dotar y mejorar la infraestructura física y tecnológica en salud, existente en el Municipio, tanto en el Hospital San Martín como en los centros de salud existentes en el municipio.

#### **Vivienda**

- ✓ Favorecer la calidad de vida de los campesinos a través de la gestión ante entidades que permita la construcción y/o mejoramiento de vivienda en modalidad rural.
- ✓ Gestionar ante entidades la construcción y/o mejoramiento de vivienda en modalidad urbana.
- ✓

#### **Ordenamiento Territorial**

- ✓ Desarrollar los ajustes para al esquema de ordenamiento territorial del municipio, teniendo en cuenta las normas urbanísticas, ambientales y gestión del riesgo vigente.
- ✓ Gestionar la legalización de barrios subnormales en la cabecera municipal y cabeceras corregimentales.
- ✓ Ejecutar la gestión para la estratificación socioeconómica de la cabecera municipal, cabeceras corregimentales y zonas rurales dispersas del municipio.
- ✓ Gestión para la actualización catastral urbana y rural.
- ✓ Adquisición de predios para construcción de infraestructuras municipales.

#### **Cultura**

- ✓ Fortalecimiento de las bibliotecas públicas y escolares, trabajo acompañado de planes institucionales de promoción de lectura y escritura creativa.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

- ✓ Promoción de lectura desde la biblioteca hacia las comunidades que por razones sociales y geográficas no tienen acceso a los libros, mediante bibliotecas móviles.
- ✓ Defensa del patrimonio cultural material e inmaterial existente en el municipio, mediante el seguimiento y apoyo a las acciones que propongan la coordinación municipal de cultura y los vigías del patrimonio cultural de Astrea.
- ✓ Fortalecimiento del patrimonio cultural a partir de los registros existentes, con las herramientas del patrimonio cultural definidas por el Ministerio Nacional de Cultura.
- ✓ Fomento al emprendimiento cultural como alternativa para la generación de empresa y empleo.
- ✓ Impulso a la escuela de Formación Artística y Cultural Juan José Núñez Peña, mediante la implementación de Plan Educativo Musical, para la salvaguarda de la música vallenata. Para esto se dispondrá de apoyo especial de un software didáctico y pedagógico que posibilite el acceso virtual de los aprendices.
- ✓ Fomento a la participación de todos los miembros de la comunidad en certámenes artísticos y culturales desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Generación de espacios de acceso a saberes presentes en la memoria colectiva mediante los intercambios de diálogos intergeneracionales que garantice la permanencia y sistematización de la memoria y el acervo cultural.
- ✓ Organizar el museo y el registro documental del conocimiento por lo astreano, así como la institucionalización de un encuentro que posibilite el intercambio de saberes históricos, sociales y culturales que caracterizan la sociedad astreana.
- ✓ Gestionar la formación de grupos musicales tradicionales, a través de la respectiva formación musical y dotación de los instrumentos necesarios, así como la divulgación de las creaciones artísticas y culturales.
- ✓ Gestionar convenios con instituciones culturales del orden departamental y nacional sobre los procesos de formación, acompañamiento y certificación de los procesos culturales e investigativos del municipio.

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### **“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”**

- ✓ Sistematización, registro y documentación de los procesos de investigación histórica y cultural de nuestro municipio.
- ✓ Ampliación de la estructura física y dotación de la Casa de la Cultura Municipal.

✓

#### **Recreación y deportes**

- ✓ Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social.
- ✓ Realizar una agenda de eventos deportivos a fin de concatenar el deporte con otras actividades de tipo cultural y recreativo como forma de vinculación familiar e integración comunitaria.
- ✓ Apoyar a las escuelas y clubes de formación deportiva en la cabecera municipal, corregimientos y veredas, para la utilización del tiempo libre, en prácticas de formación y competencia, sustentadas en la promoción de la convivencia y la participación ciudadana.
- ✓ Apoyo a los convenios interclubes que permita el impulso a deportistas destacados.
- ✓ Rescate de los juegos tradicionales y la integración social mediante jornadas permanente en barrios, corregimientos y vereda.
- ✓ Organización e implementación de olimpiadas municipales en diferentes disciplinas deportivas que permitan potenciar el talento de los niños y jóvenes astreanos.
- ✓ Fortalecer el funcionamiento y formación de la liga municipal de árbitros, ampliando a diversas disciplinas que se practiquen en el territorio municipal.
- ✓ Apoyo a la participación de representantes deportistas del municipio en los diferentes certámenes que se lleven a cabo a nivel departamental, regional, nacional e internacional.

#### **Restablecimiento social**

- ✓ Medidas y procedimientos para la atención y reparación de víctimas del conflicto armado, tanto a nivel individual como colectivo
- ✓ Garantizar la reparación moral, psicológica, económica de las poblaciones víctimas del conflicto, en un proceso de reconstrucción del tejido social que posibilite su indemnización integral en el marco del postconflicto.

#### **Acción diferencial poblacional:**

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### **“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”**

- ✓ Vinculación de personas con capacidades especiales en los programas y proyectos generados desde la administración municipal que garantice el cumplimiento de los principios de equidad, igualdad e inclusión.
- ✓ Generación de espacios para la formación ciudadana en participación, integración de la comunidad LGTBI en relación con el respeto a la diversidad y la inclusión social.
- ✓ Impulsar planes estratégicos dirigidos a mujeres cabeza de familia para superar las inequidades que afectan este grupo poblacional.
- ✓ Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia
- ✓ Implementar acciones de formación familiar y mejoramiento de la economía familiar con que conduzcan a la erradicación del trabajo infantil.
- ✓ Fomentar programas de prevención a la drogadicción, prostitución infantil y a la conformación de grupos delincuenciales, con el apoyo de entidades como el ICBF, la Policía de la Infancia y la Adolescencia y la Comisaría de Familia, entre otros organismos Gubernamentales y no gubernamentales.
- ✓ Apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores, facilitando los medios para que se puedan asociar alrededor de actividades productivas. Para esto se promoverá la granja integral y los talleres artesanales.
- ✓ Fortalecimiento del equipo profesional y logístico que garantice el bienestar de los adultos mayores mediante la vinculación a programas nutricionales, de recreación, integración en la cultura y la recreación.
- ✓ Implementación de las rutas de violencias contra las mujeres adaptadas al territorio municipal y la institucionalidad, incluyendo equipos profesionales expertos en el tema.
- ✓ Caracterización de la población y organizaciones para la mujer que garantice la productividad, sostenibilidad y el mercado.

#### **Saneamiento básico y servicios públicos**

- ✓ Implementar el Plan Maestro de acueducto y Alcantarillado.
- ✓ Agua potable y saneamiento básico adecuado, teniendo como base los resultados del plan maestro de acueducto y alcantarillado reciente para desarrollar una gestión responsable, sostenible y equitativa
- ✓ Construcción y/o adecuación de acueductos corregimentales y veredales.
- ✓ Gestión para la prestación del servicio de aseo en centros poblados rurales.



## PROGRAMA DE GOBIERNO

### **“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”**

- ✓ Propender por el cobro racional, de los diferentes servicios públicos, evitando los abusos, atropellos y tarifas altas, implementadas por las empresas de servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, gas, energía eléctrica y alumbrado público.
- ✓ Apoyar la labor de la red de veedurías ciudadanas, para que asuman la responsabilidad de seguimiento, a las obligaciones derivadas del servicio y las tarifas, de las empresas prestadoras de los servicios públicos, compartiendo información y acciones pertinentes.
- ✓ Impulsar la unidad municipal de saneamiento básico y servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Normalizar de redes eléctricas en barrios subnormales de la cabecera municipal y cabeceras corregimentales

#### **2. Alianza para una Economía sostenible y la paz**

Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad es el eje en torno al cual gira este componente. En este sentido, se propone un alianza cuyo propósito dinamice la economía del municipio desde al campo, considerando la vocación campesina que identifica gran parte de la población. Por otra parte, se pretende aumentar la población de las diferentes especies de ganado y especies menores que hacen parte del sustento tradicional de las familias del municipio.

Se pretende que lo anterior vaya dinamizado con acciones de formación al campesino sobre la formación en el manejo de los recursos naturales, de tal manera que se puedan implementar prácticas productivas armónicas con el medio ambiente.

##### **Alianza por el desarrollo rural integral.**

- ✓ Fortalecimiento a la asociatividad, emprendimiento y seguimiento a la sostenibilidad de la producción en el mercado. Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
- ✓ Apoyo a la seguridad Alimentaria para el crecimiento económico sostenible mediante la gestión con Recursos de Cooperación nacional e internacional en el marco del pacto por la construcción de la paz
- ✓ Apoyo al ordenamiento y formalización de la propiedad rural y uso de suelo: agencia nacional de tierras y demás organizaciones gubernamentales. Acciones para la adjudicación de predios.

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### **“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”**

- ✓ Modelo de agricultura por contrato, donde los pequeños productores puedan sembrar, asegurar la venta de sus productos y acceder a financiamiento a costos razonables.
- ✓ Gestión de proyectos para la electrificación rural.
- ✓ Adecuación de tierras Inclusión financiera de los productores agropecuarios mediante la gestión créditos de fácil acceso para el productor.
- ✓ Gestión para la adquisición de maquinaria verde con miras a tecnificar la producción agrícola.
- ✓ Fomento al mejoramiento genético y fortalecimiento a los pequeños y medianos productores gestionando aumento de la población bovina, equina, caprina, ovina, piscícola, avícola y demás especies menores que garantice la sostenibilidad alimentaria y económica de la población rural y urbana.
- ✓ Fomento a la implementación de huertas caseras en la cabecera municipal y los corregimientos con el fin de promover la economía doméstica en las familias astreas.
- ✓ Apoyar a los pequeños y medianos productores en la gestión de titulación de predios rurales.

#### **Alianza por el medio ambiente**

- ✓ Apoyo a la recuperación de los corredores forestales mediante convenio con los propietarios para la sostenibilidad de los procesos de reforestación.
- ✓ Fomento al emprendimiento y operatividad de empresas de reciclaje facilitando los procesos de formación técnica, organizativa y comercial de los empresarios del reciclaje.
- ✓ Gestionar la construcción de cocinas ecológicas en el sector rural como medida de adaptación ante el cambio climático.
- ✓ Turismo rural – agroturismo
- ✓ Fomento del el ecoturismo: Senderos ecológicos vía Santa Cecilia, Caimancito-El yucal; mediante la adecuación de las vías, instalaciones físicas adecuadas para los visitantes y generación de competencias personales, logísticas y organizaciones que garanticen una adecuada prestación de estos servicios.
- ✓ Impulso a la electrificación rural con energías alternativas.

#### **Gestión del riesgo de desastres:**

- ✓ Implementar la política municipal de gestión del riesgo de desastre.

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### **“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”**

- ✓ Apoyar a pequeños productores mediante la construcción de reservorios de agua para la mitigación de los efectos de temporada de lluvia abastecimiento de agua en periodos de sequía.
- ✓ Facilitar a los pequeños productores el suministro y/o producción de suplemento alimenticio para ganado durante las temporadas de sequía.
- ✓ Articular con los establecimientos educativos, Centros de Desarrollo Infantil, hogares comunitarios, entre otros.

#### **Tecnología**

- ✓ Activación de zonas wi-fi para establecimientos educativos y zonas públicas.
- ✓ Gestionar la ampliación de kioscos de digitales que brinden herramientas para la implementación de las TIC's
- ✓ Fortalecimiento de los recursos tecnológicos

#### **Infraestructura para la dignidad y la prosperidad**

- ✓ Diseñar e implementar el plan vial urbano municipal para garantizar una movilidad segura.
- ✓ Diseñar un plan vial rural mediante la caracterización que posibilite la definición de prioridades en la rehabilitación de vías.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura vial rural, priorizando las categorizadas como de tránsito malo y regular.
- ✓ Gestionar la construcción del Palacio Municipal.
- ✓ Gestionar la construcción de una infraestructura para el desarrollo de eventos académicos, culturales, empresariales.
- ✓ Gestión para la construcción y/o adecuación de escenarios deportivos y/o recreativos para la práctica de las diferentes disciplinas.
- ✓ Gestiones de rehabilitación de la mala vial urbana en mal estado priorizando de acuerdo al flujo de transporte las condiciones de transitabilidad.
- ✓ Acciones de gestión para la construcción del terminal de transportes municipal.
- ✓ Apoyo institucional a las cooperativas y agremiaciones de transportadores del municipio atendiendo a los principios de legalidad.

#### **3. Alianza para la Convivencia pacífica, digna y solidaria.**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

La convivencia pacífica es un factor determinante para el desarrollo social y cultural de una comunidad. Por tal razón, se pretende el próximo cuatrienio se dé un salto a la formación de ciudadanía en el ejercicio de la convivencia y solución negociada de conflictos. En este sentido, se pretende que la seguridad integral de los ciudadanos del municipio sea un factor determinante en la paz y la convivencia mediante la articulación de estrategias participativas para la un territorio que camine hacia la prosperidad en el marco de la dignidad humana.

- ✓ Garantías de seguridad contra la delincuencia y el microtráfico de estupefacientes
- ✓ Fortalecimiento de los recursos requeridos por la policía y los órganos de justicia y control del orden para combatir las manifestaciones de criminalidad en todo el territorio municipal.
- ✓ Fortalecimiento de redes de comunicación desde todas las localidades del municipio con los frentes institucionales de seguridad para la reacción inmediata que garantice la integridad de las comunidades.
- ✓ Fomentar el mutuo respeto entre los diferentes sectores de la comunidad con la fuerza del orden en el marco de una cultura de confianza y comunicación.
- ✓ Integrar los organismos de seguridad y socorro presentes en el municipio y en municipios cercanos mediante la implementación de un sistema único de atención de emergencias y con una línea de emergencia municipal.
- ✓ Apoyo a las instituciones educativas y sociales en la formación ciudadana sobre las normas de comportamiento para la convivencia ciudadana en los entornos familiares y en la comunidad en general.
- ✓ Promoción de la cultura ciudadana, la autodisciplina y el auto control a través de campañas cívico pedagógicas en convenio con instituciones del orden municipal, departamental y nacional.
- ✓ Incentivar el respeto por la cultura y las costumbres, en especial las relacionadas con la convivencia y la solidaridad que han hecho parte la identidad histórica de los astreanos.
- ✓ Articular y organizar las colonias astreanas presentes en las ciudades del país y el exterior en los procesos de integración, para promover el desarrollo local, el bienestar y la cultura.

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### **“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”**

- ✓ Organización de redes interdisciplinarias e interinstitucionales para prevenir los diferentes ataques cibernéticos que atenten contra la dignidad y el buen nombre de las personas.

#### **4. Alianza por el desarrollo institucional, la transparencia y la participación ciudadana**

Como eje de alianza para el desarrollo institucional, la transparencia y la participación, se pretende implementar una estructura administrativa soportada en los avances tecnológicos, integrada al mundo de las telecomunicaciones y la conectividad. Bajo este accionar, se tendrá en cuenta la publicidad de los actos administrativos para lograr transparencia y la confianza de la comunidad en los procesos de gestión administrativa.

- ✓ Implementación de las mesas de participación comunitaria de manera periódica en los diferentes barrios de la cabecera municipal, los corregimientos y veredas para la construcción consensuada de propuestas que satisfagan las necesidades de cada comunidad.
- ✓ Mejoramiento de la eficiencia y transparencia administrativa a través de las veedurías ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, Concejo Territorial de Planeación.
- ✓ Capacitación a la ciudadanía para la integración de los órganos colegiados de participación y control social.
- ✓ Fortalecer las relaciones con municipios y departamentos circunvecinos que posibilite la gestión conjunta de todos los sectores para la promoción del desarrollo regional a nivel nacional.
- ✓ Implementar servicios de comunicación en línea a través de la Web y servicios telefónicos para la atención oportuna a los ciudadanos.
- ✓ Suministrar a los funcionarios de las diferentes dependencias de la administración municipal de las herramientas de trabajo y recursos logísticos para un óptimo desempeño de sus funciones: puestos de trabajos, mobiliario, dispositivos tecnológicos, entre otros.
- ✓ Implementar el seguimiento a la ejecución de planes, programas y proyectos mediante consejos periódicos de gobierno destinados a este efecto.



## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### ***“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”***

- ✓ Promover la práctica de hábitos y valores en los funcionarios que les permitan una actuación profesional unas relaciones acordes a la dignidad y el talento humano.
- ✓ Implementar la calidad en el servicio como equivalente a la excelencia administrativa.
- ✓ Fortalecimiento y sostenibilidad a la plataforma joven como mecanismo de participación en acciones que generen oportunidades de formación y emprendimiento a esta población.
- ✓ Gestión a la creación de la oficina para la mujer para la promoción de los mecanismos de participación definidos en la Ley.
- ✓ Legalizar bienes inmuebles urbanos y rurales de propiedad del municipio.
- ✓ Apoyo a la adjudicación de predios ocupados con viviendas de interés social.

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### “UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”

#### I. Opciones de financiación:

<b>ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO</b>	<b>EJES PROGRAMÁTICOS</b>	<b>SECTORES</b>	<b>FUENTE</b>	
	Alianza por la dignidad humana y el desarrollo social	Educación		SGP EDUCACION
			Salud	SGP SALUD
		SGP PUBLICA		
		Prestación de servicios y subsidio a la oferta		
		ADRES		
		DEPARTAMENTO		
		COLJUEGOS		
		Vivienda urbana y rural	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS	
		Ordenamiento Territorial	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS	
		Atención diferencial poblacional.	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS	
		Cultura	SGP, SGR	
		Recreación y deportes	SGP, SGR	
	Restablecimiento social	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS		
Saneamiento básico y servicios públicos	SGP AGUA POTABLE, SGR Y SANEAMIENTO BASICO			
Alianza para la Economía y el desarrollo sostenible	Alianza por el desarrollo rural integral.	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS		

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### “UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”

	y la paz	Medio ambiente	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION, SGR Y RECURSOS PROPIOS
		Gestión del riesgo de desastres	SGP, SGR, LIBRE INVERSION-SGP, SGR, LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS
		Turismo rural-Agroturismo	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS
		Tecnología	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS
		Infraestructura para la dignidad y la prosperidad	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION, RECURSOS DE LOS FONDOS GESTIÓN DEL RISGO Y RECURSOS PROPIOS
Alianza para la Convivencia pacífica, digna y solidaria		Convivencia	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS
		Seguridad	FONSET
		Cultura ciudadana	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS
Alianza por el desarrollo institucional, la transparencia y la participación ciudadana		Eficiencia y transparencia administrativa	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS
		Participación ciudadana	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS
		Seguimiento a la gestión	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS





## PROGRAMA DE GOBIERNO

*“UNIDOS, CAMINO HACIA LA PROSPERIDAD”*

		Gestión predial	SGP LIBRE INVERSION-SGP LIBRE DESTINACION Y RECURSOS PROPIOS
--	--	-----------------	--

**JUAN MANUEL ORTEGA**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL ASTREA**  
**2020-2023**